

El sindicalismo revolucionario como emergente de las transformaciones en el sistema de dominación en la Argentina (1904 - 1912).

Belkin y Alejandro.

Cita:

Belkin y Alejandro (2013). *El sindicalismo revolucionario como emergente de las transformaciones en el sistema de dominación en la Argentina (1904 - 1912)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/676>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 79

Título de la Mesa Temática: Historia de la izquierda en la Argentina: política, sociedad e ideas (1880-1960)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Camarero, Hernán y Herrera, Carlos M.

**EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO COMO EMERGENTE DE LAS
TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA DE DOMINACIÓN EN LA
ARGENTINA (1904 - 1912)**

Alejandro Belkin

UBA

ambelkin@gmail.com

<http://interescuelashistoria.org/>

El sindicalismo revolucionario surgió en un período de transición entre dos formas de dominación política. En la primera década del siglo XX el régimen oligárquico comenzó a mostrar fisuras indisimulables. La huelga general de 1902 encendió todas las alarmas de la clase dominante, pues dejó en evidencia que los mecanismos de cohesión social vigentes se habían tornado obsoletos. En consecuencia, algunos sectores de la élite estatal propusieron instrumentos alternativos de dominación, que apuntaron a reconstruir el consenso entre las clases subalternas.

El Partido Socialista ponderó positivamente la nueva orientación que asumió el Estado respecto a la cuestión social. Interpretó los avances en materia de legislación laboral como triunfos propios, producto de su prédica en favor de los trabajadores. En especial, el ala reformista de la organización entendía que sus tesis estaban siendo confirmadas por la realidad. La política centrada en la lucha electoral y parlamentaria fue leída como fructífera y acertada por la conducción mayoritaria del partido.

Sin embargo, hubo sectores de la organización que hicieron una lectura opuesta de la realidad. El ala izquierda entendió que las leyes laborales y la repentina atención que prestaba el Estado a la cuestión social eran producto de la lucha del movimiento obrero. Desde esta perspectiva, las políticas integracionistas buscaban confundir al proletariado, despertando falsas expectativas en las instituciones estatales. La burguesía, amenazada por el despertar de las fuerzas obreras, ofrecía concesiones para mantener su predominio y fortalecer su aparato de dominación. Hicieron especial hincapié en el carácter de clase de las instituciones estatales. Señalaron que los socialistas no debían olvidar que el Estado, incluida la justicia, el parlamento y la policía, estaba al servicio de la clase capitalista y que no podía ser reformado. En el mismo sentido, subrayaron el carácter irreconciliable de los intereses de clase. El sindicalismo revolucionario surge en este proceso, como una reacción a las políticas integracionistas del Estado y a la recepción favorable que tuvieron por parte de la conducción partidaria.

En sus comienzos, los *sindicalistas* criticaron en repetidas oportunidades a la dirección del partido porque olvidaba el carácter de clase del Estado. Reprobaban la orientación electoralista de la organización, señalando que nada positivo se podía obtener de las instituciones que pertenecían a la clase enemiga. Su crítica, en algún punto rudimentaria, no avanzó más allá de contraponer las instituciones estatales -señalando su carácter burgués- a las organizaciones del movimiento obrero, especialmente el

sindicato. Las primeras simbolizaban el pasado, la decadencia y la corrupción de la sociedad capitalista, mientras que las organizaciones gremiales encarnaban el germen de la nueva sociedad, la regeneración social y la liberación del proletariado.

En 1911, cuando se puso en marcha el debate sobre la Ley Sáenz Peña, los *sindicalistas* volvieron sobre sus viejas premisas, recordando la índole burguesa del Estado. Sus críticas tuvieron como destinatarios privilegiados, nuevamente, a los socialistas. Sin embargo, en esta oportunidad, ahondaron en los mecanismos de dominación de la burguesía, aportándole mayor densidad teórica a su discurso. En sus análisis, realizaron una exploración más compleja del funcionamiento del Estado y la democracia burguesa.

En esta ponencia nos proponemos desarrollar las variaciones que afloraron en la crítica *sindicalista* al Estado y a la democracia burguesa, al calor de los debates en torno a la reforma electoral que impulsa el gobierno de Roque Sáenz Peña.

Como señalamos más arriba, desde sus orígenes, los sindicalistas revolucionarios criticaron las inclinaciones electoralistas del Partido Socialista. Fundaban su rechazo al parlamentarismo en la definición del Estado como una institución de clase, al servicio de la burguesía. Emilio Troise, intelectual y militante *sindicalista*, sostenía:

“Hay una verdad que ningún socialista puede poner en duda, y es que el *estado es un órgano de clase*. Él no representa, ni puede representar más que intereses de clase. Su esencia es la salvaguardia del privilegio de la burguesía”¹.

Esta concepción del Estado se mantiene inalterable en el tiempo. Varios años después, los *sindicalistas* repetirán opiniones similares, el Estado es el “órgano fiel de los intereses de la clase rica y explotadora [...] es el gendarme que guarda la caja fuerte de los ricos y asesina al pueblo productor”².

¹ Troise, Emilio. “La acción directa: refutación a sus detractores”, *La Acción Socialista*, Año I, n° 1, 11/7/1905, p. 2.

² “¡Guerra al voto!”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 226, 6/4/1912, p. 1

El parlamento, como parte integrante de la maquinaria estatal, era concebido como territorio enemigo. En ese ámbito, nada positivo podía obtenerse para los trabajadores. Sostener lo contrario, afirmaban, acarrearía serios peligros para la clase obrera, porque despertaba falsas expectativas en las instituciones burguesas. Bartolomé Bosio, censurando implícitamente la conducta del Alfredo Palacios en el Congreso, señalaba:

“Pronto, muy pronto, se echa en el olvido que el Parlamento es de creación burguesa, y que el papel que cuadra a un representante de una clase revolucionaria no es ciertamente el de querer hacer funcionar a esa institución en beneficio de los oprimidos.

“El Parlamento es incapaz de satisfacer las necesidades de la clase obrera. Pretender lo contrario es ilusionarse, crear ilusiones peligrosas en la masa obrera, haciéndole vivir en la esperanza de que su mejoramiento y su emancipación es posible por obra y gracia de un pequeño esfuerzo realizado al poner la boleta electoral en la urna, esfuerzo que dará como resultado un cambio de personajes en el Parlamento, los cuales siendo socialistas legislarán para el pueblo obrero, refomarán y, por fin, serán capaces de... crear un sistema socialista!

“Estas ilusiones peligrosas, esas esperanzas vanas son el resultado forzoso de la actitud y de las afirmaciones en contradicción con nuestros principios revolucionarios”³.

El parlamento era considerado como una institución especialmente dañina para la conciencia del movimiento obrero. El congreso aparece como la representación de todo el «pueblo», pero en realidad es un instrumento al servicio de la clase dominante. Su carácter mendaz, corroe el sano juicio de la clase obrera. Por esa razón, criticaban a la conducción del Partido Socialista, por las esperanzas que depositaban en las elecciones y en el parlamentarismo. Esa política fomentaba equívocas ilusiones entre el pueblo trabajador. Por estas consideraciones, su crítica estaba dirigida especialmente al parlamento, al que consideraban el núcleo del poder burgués. Al respecto, afirmaban:

El “poder burgués no está limitado al parlamento, es verdad, pues la jurisprudencia, la policía, el ejército, etc. son parte de ese poder, pero forman parte del mismo

³ Bosio, Bartolomé. “La lucha de clases en el parlamento”, *La Acción Socialista*, Año I, n° 5, 11/9/1905, p. 2.

como puntales, como sostenes del parlamento de quien han salido y de quien dependen. El parlamento es el órgano burgués por excelencia pues que con la burguesía nació.

“Crear que la revolución social que pregonamos no producirá cambios radicalísimos en la estructura política actual, es infantil, como infantil es creer que el parlamento podrá hacer y sobrevivir a la Revolución.

“El parlamento con la burguesía nació y morirá con ella”⁴.

Alertaban a los trabajadores sobre las expectativas infundadas que podían despertar el parlamento y la política electoralista del Partido Socialista. “El pueblo obrero no puede esperar el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo del funcionamiento de la máquina parlamentaria”⁵, afirmaban. La participación de legisladores socialistas en la cámara de diputados no cambia el carácter de clase del Estado, porque es “un órgano inadaptable a la finalidad socialista”⁶.

Entonces, en momentos que el Estado comienza a diseñar una política de integración social, los *sindicalistas* le recuerdan a la conducción del Partido Socialista que el Estado es una institución de clase, que tiene como finalidad defender los intereses de la burguesía. Por lo tanto, nada positivo podía obtenerse del parlamento, ni de la participación electoral.

Años más tarde, en vísperas de la asunción de Roque Sáenz Peña, insisten con los mismos argumentos. Sostenían que el presidente es “el primer resorte de la máquina de opresión” capitalista. Advertían, en este caso, contra las promesas que realizaba el nuevo mandatario. A pesar de su discurso conciliador, “no dejará de ser el agente de la voluntad de los capitalistas aquí arraigados, naturales o extranjeros”. Veían con preocupación que el flamante gobierno pudiera conseguir los objetivos que se proponía, “si su política se lleva a cabo la colaboración de clase quedará establecida”⁷, afirmaban. Por eso, alertaban a los trabajadores contra las ilusiones que pudiese despertar el

⁴ “Parlamento y sindicato”, *La Acción Socialista*, Año I, n° 7, octubre de 1905, p. 2

⁵ Bosio, Bartolomé. “La lucha de clases en el parlamento”, *La Acción Socialista*, Año I, n° 5, 11/9/1905, p. 2.

⁶ Troise, Emilio. “La acción directa: refutación a sus detractores”, *La Acción Socialista*, Año I, n° 1, 11/7/1905, p. 2.

⁷ “El nuevo gobierno”, *La Acción Socialista*, Año V, n° 130, 8/10/1905, p. 1

recambio presidencial: “el proletariado no puede abrigar –sino quiere tener nuevas desilusiones- ninguna esperanza en [...] los nuevos mandatarios”⁸. Entendieron que el nuevo gobierno representaba un renovado desafío para la clase obrera y sus propias posiciones políticas. Por ese motivo, redoblaron su prédica antiparlamentaria. En ese sentido, afirmaban:

“El proletariado y el estado son dos enemigos naturales. Vanas son las ilusiones de quienes esperan que el poder político de la burguesía sirva como institución de amparo y de defensa proletaria”⁹.

Los *sindicalistas* señalaron la contradicción entre el discurso democrático del gobierno y el cercenamiento de las libertades públicas. El nuevo mandatario mantuvo en vigencia la Ley de Residencia (1902) y la Ley de Defensa Social (1910), instrumentos legales para reprimir al movimiento obrero. Según su opinión, la burguesía sancionó estas leyes porque se vio amenazada por la actividad revolucionaria del proletariado. Aunque lamentaban la amputación de las libertades individuales, al mismo tiempo, señalaban su carácter precario y contradictorio. Porque

“esas libertades no son tales en el verdadero sentido de la palabra. Ellas son un adorno sentido de toda democracia para aparecer entre sus componentes con una máscara de igualdad para todos.

“Ellas son gozables solo a condición de no lesionar los intereses de la clase dominante, cuya existencia se procura ocultar para impedir que la clase dominada comprenda su condición de explotada y anhela su liberación”¹⁰.

Las libertades reclamadas servían a la burguesía para ocultar la división en clases de la sociedad, ostentando una falsa apariencia de igualdad. Además, el proletariado podía gozar de esas libertades siempre y cuando no vulnerase los intereses de la burguesía. La clase dominante elaboraba un discurso donde pretendía mostrar una sociedad supuestamente igualitaria, con la intención de encubrir las desigualdades reales. Los *sindicalistas* se esforzaban por hacer visible una realidad que la burguesía pretendía enmascarar.

⁸ “Lo que se impone”, *La Acción Socialista*, Año V, n° 130, 8/10/1905, p. 2

⁹ “El proletariado y el Estado”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 151, 15/11/1910, p. 1

¹⁰ “Los trabajadores revolucionarios y el momento actual”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 153, 17/11/1910, p. 1.

El saneamiento electoral, prometido por el gobierno, estimuló la reflexión de los *sindicalistas* sobre el sistema de dominación. Alertaban que “la burguesía quiere despertar la confianza en los trabajadores hacia sus instituciones”¹¹. Recordaron que el Estado y todas instituciones servían exclusivamente a los intereses capitalistas. Sobre el particular, afirmaban:

“El Estado y sus agregados, el ejército, la administración de justicia, la policía, etcétera [...] todas esas instituciones han sido creadas por la clase patronal para ampararla en su privilegio de clase”¹².

Sus argumentaciones tuvieron como eje la dicotomía entre apariencia y realidad. En ese sentido, cuestionaron la categoría de «ciudadano» porque encubría las desigualdades sociales inherentes al sistema capitalista. En un artículo firmado por un tal ‘Julio’, posiblemente Arraga, se sostenía:

“observamos sorprendidos que en la democracia desaparece el hombre concreto, el hombre real de la vida económica, para ser reemplazado por el tipo abstracto, el ‘ciudadano’, y como éste título se extiende a las personas de cualquiera categoría social y económica que fuera, resulta que el ‘obrero’ es un ciudadano como lo es también su patrón el capitalista”¹³.

El “hombre real” de la vida económica aquí es contrapuesto a la categoría abstracta de “ciudadano” de la democracia. En la realidad existen obreros y capitalistas, la noción de ciudadano enmascara la verdad. También oponen los conceptos de ciudadano y productor, aseguran que “por encima de esa condición [la de ciudadano] está la de productores, más real y tangible [...]. Como trabajadores [...] es preciso que nos consideremos, ante todo, como *productores*, no como ciudadanos”¹⁴. La condición de productor era presentada como “más real y tangible” que la de ciudadano. En el mismo sentido, los *sindicalistas* son reacios a utilizar el concepto de “pueblo”, porque hace

¹¹ “El movimiento obrero y las instituciones burguesas”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 168, 14/01/1911, p. 3.

¹² “Acción corporativa y acción gremial”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 178, 6/5/1911, p. 1.

¹³ “Democracia Sindicalismo”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 178, 6/5/1911, p. 2.

¹⁴ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 194, 26/8/1911, p. 1.

referencia a una “multitud indefinida formada con elementos de todas las clases sociales”, en su lugar prefieren utilizar el término “pueblo obrero”¹⁵.

Este contraste entre apariencia y realidad es utilizado como recurso heurístico para explicar la expansión de las formas democráticas de gobierno. La experiencia acumulada por los capitalistas los condujo a revisar los mecanismos de dominación. Los *sindicalistas* sostenían:

La burguesía llegó al “convencimiento de que una oligarquía no podía sostenerse sino ocultándose y disimulándose detrás de instituciones de carácter democrático y popular. Entonces idearon el siguiente habilísimo plan: reservarse el poder económico, la «realidad» del poder, y entregar al pueblo el poder político, es decir el poder aparente. Desde este momento el pueblo creyó estar en posesión de la dirección de sus intereses.

“No sin ninguna vacilación entregaron los capitalistas al pueblo el sufragio universal, pues temían que constituyeran un gobierno que les despojara de sus capitales y de sus privilegios.

“Una larga experiencia del sufragio popular y del funcionamiento de la democracia les ha demostrado que ellos no son menos dueños del gobierno aunque personalmente no formen parte de él. Así se ha podido comprobar que el gobierno está siempre a disposición de las reclamaciones de los capitalistas, y entre nosotros vemos con frecuencia que toda concesión o pedido hecho por las empresas ferroviarias, bancos, la Liga Agraria, los capitalistas azucareros de Tucumán y otras empresas, son siempre atendidos favorablemente”¹⁶.

Hasta ese momento, su crítica al parlamentarismo se había limitado a denunciar el carácter de clase del Estado, como instrumento de dominación de la burguesía. Ahora, incorporan esta distinción entre poder real y poder aparente. El sistema democrático era un artilugio pergeñado por la clase capitalista para encubrir su dominación de clase, haciéndole creer al pueblo que el gobierno estaba en sus manos. La clase dominante otorgó el sufragio universal, sin embargo, mantuvo el control del gobierno, el poder

¹⁵ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 180, 20/5/1911, p. 1.

¹⁶ “Poder real Poder aparente”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 215, 20/1/1912, p. 1.

real. Por esa razón, afirman: “la democracia se ha convertido en un biombo, detrás del cual los capitalistas ocultan y protegen su poder”¹⁷.

Los socialistas eran funcionales a este engranaje de dominación. Cuando el proletariado desarrolla altos niveles de movilización, la burguesía necesita encontrar formas para distender las tensiones sociales. Por ese motivo, tienta a los socialistas ofreciéndoles cargos en los poderes públicos y bancas en el parlamento. Desvían la atención del proletariado hacia el callejón sin salida de las elecciones, apartándolo de la acción directa. Sobre el papel que jugaban los socialistas en los mecanismos de dominación de la burguesía, decían:

“«Nada más urgente en estos momentos que abrir esa válvula de escape, etc., etc.», dice el político Villanueva, refiriéndose a los socialistas para que participen del gobierno, a fin de pacificar al proletariado, desorientándolo de su verdadero camino de la acción directa, sancionándole o prometiéndole leyes «sobre reglamentación del trabajo», que es lo que los socialistas propician y que los burgueses pretenden poner en el tapete en «esta época de agitación obrera», con el evidente propósito de despertar en el proletariado su confianza por el Estado, despreocupándolo así de su propia acción que es la única que lo conduce a un fin concreto de emancipación”.

“Este fenómeno de mutua adaptación de socialistas parlamentarios y burgueses, no es particular de un país determinado. En todos los países donde existe un proletariado que con su acción directa pone en peligro la ganancia y el privilegio capitalista, los gobiernos han llegado a considerar como una «válvula de escape» a las pasiones proletarias que se agigantan en la lucha de clases, la entrada de los socialistas, ora en el parlamento, ora en los ministerios”¹⁸.

Los socialistas jugaban el rol de *válvulas de escape* de las presiones obreras. Además, contribuían a despertar la confianza de los trabajadores hacia las instituciones estatales. La obra conservadora de la burguesía era completada por la participación de los socialistas en las elecciones. Respecto a las esperanzas de los socialistas de conquistar el

¹⁷ “Poder real Poder aparente”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 215, 20/1/1912, p. 1.

¹⁸ “Repitiéndose lo mismo!...”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 218, 10/2/1912, p. 1.

poder utilizando los engranajes del Estado, afirmaban: “la dotación de personal no cambia las funciones de la máquina”¹⁹.

El sistema democrático burgués tenía la capacidad, también, de fagocitar a militantes que en otro tiempo asumieron posiciones revolucionarias. El caso emblemático era el de Aristide Briand, socialista francés que a comienzos del siglo XX impulsaba la huelga general revolucionaria y años más tarde terminó integrando el gobierno de su país y reprimiendo las protestas obreras. Analizando el panorama político europeo, entendían que estaban en presencia de una estrategia de la burguesía, que consistía en reemplazar los gobiernos abiertamente reaccionarios por otros más progresistas, pero que terminaban siendo peores que los anteriores. Al respecto, afirmaban:

“Dentro de los nuevos sistemas republicanos y democráticos han llegado al poder los hombres más exaltados, gentes que predicaban la huelga general y la violencia como medios de lucha proletaria, han llegado a las jefaturas de gobiernos de los principales países europeos; gentes que aconsejaban volar las fábricas para intimidar a los patrones están hoy a la cabeza de las nuevas repúblicas: Briand en Francia y d’Almeida en Portugal. Caen los gobiernos clericales y suben los avanzados, y éstos en el gobierno son peores que los reaccionarios. En España, ni Cánova, ni Maura, llegaron hasta atropellar los derechos de asociación como el actual presidente de ministros, quien, antes, enseñaba el marxismo en las academias y ahora persigue furiosamente a los obreros organizados, disolviendo sus instituciones federales. Recuérdese que este bandolero legalizado subió al poder por la presión que en pocos meses, en pocos días casi derribó a Maura, y sostenido por todos los elementos avanzados de la política y del pueblo.

“Hablamos el lenguaje de la experiencia. De ella deducimos una conclusión lógica: todos los gobiernos son iguales; más aún: los gobiernos, cuanto más avanzados, son peores, y cada vez peores para el proletariado y serviles, cada vez más serviles para los capitalistas”²⁰.

Este nuevo contexto político europeo los lleva a profundizar en sus reflexiones, tratan de explicar los motivos de las mutaciones operadas en estos dirigentes. Ensayan una

¹⁹ “Derechos sobrepasados”, *La Acción Obrera*, Año VII, nº 223, 16/3/1912, p. 1.

²⁰ “Experiencia política”, *La Acción Obrera*, Año VII, nº 225, 30/3/1912, p. 1.

explicación de tipo materialista: “todos saben que en las alturas todos los hombres se corrompen, [...] ello es debido a la propia organización del estado y a la estructura de la sociedad capitalista”²¹. Encuentran las razones en los efectos nocivos de la maquinaria estatal. Por eso sostienen: “sube uno revolucionario al parlamento y baja conservador”²². En consecuencia, el efecto es el contrario al buscado por los socialistas, en lugar de ser ellos quienes modificaban la naturaleza del Estado, es el Estado quien provocaba una transformación reaccionaria en los militantes socialistas.

Los *sindicalistas* introducen un elemento adicional en este –cada vez más– complejo mecanismo de dominación. La prensa es otro de los instrumentos en manos de la burguesía, a través de su control puede moldear a la opinión pública. Los diarios pueden instalar un candidato y hacerlo triunfar en las elecciones, utilizando el siguiente artificio:

“La prensa al unísono publica todos los días, en el artículo de fondo, y en los sueltos... que tal candidato es competente, es laborioso, que cuenta con el apoyo de la mayoría, etc. Y así se forma ésta alrededor del candidato y lo hace triunfar”²³.

La prensa y la clase dominante se vinculan por medio de la contribución económica que realizan los capitalistas a los periódicos a través de la propaganda. El financiamiento monetario le permite a la burguesía controlar a la prensa. Así describen este dispositivo:

“Si alguno de los periódicos como ya ha sucedido, ha iniciado una campaña a favor de un candidato o negocio, que contraríe los intereses y propósitos de la alta banca, pronto tiene un corredor en sus oficinas que le amenaza con retirarles las publicaciones si no cambia su propaganda y entonces el periódico se ve amenazado en su existencia y al día siguiente, ya su propaganda se modifica y pocos días después guarda silencio sobre el asunto”²⁴.

A través de estos mecanismos, la burguesía consigue controlar a la opinión pública. A su vez, esculpiendo la voluntad de los votantes, logran someter a su arbitrio a las instituciones de la democracia burguesa. Nuevamente, aparece aquí esa dicotomía entre

²¹ “Hombres políticos”, *El Obrero en Madera*, Año IV, n° 44, 1/5/1911, p. 1

²² “Experiencia política”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 225, 30/3/1912, p. 1.

²³ “Los financistas y la prensa democrática”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 221, 2/3/1912, p. 2.

²⁴ “Los financistas y la prensa democrática”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 221, 2/3/1912, p. 2.

apariencia y realidad, así explicaban la relación entre la prensa, la opinión pública y la clase dominante:

“Los financistas que son hombres prácticos; no sólo han asegurado todos los resortes principales del gobierno, con el objeto de que esté siempre a su disposición, sino que también han asegurado la prensa cuya importancia no se discute ya en las democracias. [...]

“De modo que en teoría, la opinión pública gobierna, en las democracias, pero en la realidad, son los financistas que por medio de la prensa forman la opinión pública y dirigen las democracias”²⁵.

Reaparece aquí la dicotomía antes mencionada. En apariencia, “la opinión pública gobierna”, pero en realidad gobiernan los financistas. La crítica de la democracia burguesa se vuelve más elaborada, no se circunscribe a señalar el carácter burgués del Estado.

Los trabajadores -sostenían los *sindicalistas*- siempre fueron reacios a participar en las elecciones, “el «pueblo» en su inmensa mayoría siempre se ha abstenido de formar comparsa en la farsa democrática de las elecciones”²⁶. La baja participación del proletariado, en lo que llamaban la “farsa electoral”, la entendían como un acto consciente de la clase obrera. Aseguraban que el proletariado “se desentiende de la democracia”²⁷. En el mismo sentido, afirmaban:

“Los partidos y los comicios se despueblan más cada día, no por ignorancia o por desidia cívica, como quieren hacer creer los gobernantes electores, sino por convicción y mejor conocimiento de la vida política y de los hombres que dominan en ella”²⁸.

Cuando comenzó a discutirse la reforma electoral, propiciada por Roque Sáenz Peña, los *sindicalistas* estaban convencidos que los trabajadores iban a mantener inalterable su indiferencia hacia el sistema electoral. “Democracia”, “voto libre” y “sufragio universal” eran “cosas huecas” para el pueblo obrero, no significaban “nada real ni

²⁵ “Los financistas y la prensa democrática”, *La Acción Obrera*, Año VII, nº 221, 2/3/1912, p. 2.

²⁶ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VII, nº 205, 11/11/1911, p. 1.

²⁷ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VII, nº 194, 26/8/1911, p. 1.

²⁸ “El manifiesto ante la clase trabajadora”, *La Acción Obrera*, Año VII, nº 222, 9/3/1912, p. 1.

concreto”²⁹. Los trabajadores no iban a dejarse seducir por ese palabrerío abstracto. Por lo tanto, desde su óptica, la política de saneamiento institucional, alentada por el nuevo gobierno, no iba a tener eco entre los trabajadores.

Sin embargo, a medida que se acercaban las elecciones, fueron cambiando de opinión. En febrero de 1912 advertían que “el gobierno despistó al pueblo y lo predispuso favorablemente para las próximas elecciones”³⁰. Sostenían que los trabajadores interesados en participar de las elecciones fueron sugestionados “o por las lecciones de instrucción cívica recibidas en la escuela, o por la misma instrucción, dada en forma de propaganda obrera emancipadora, recibida en los centros socialistas”³¹. Introducen en el análisis a la escuela, como otra de las instituciones que contribuyen al sistema de dominación burgués. En su afán por explicar el inesperado comportamiento de amplios sectores de la clase obrera, continúan desarrollando su arsenal argumentativo. El entusiasmo despertado por las elecciones se trasluce en la siguiente crónica:

“Los obreros, convertidos en ciudadanos, abandonando su personalidad concreta y real de productor, transformados en personajes alegóricos, han paseado entusiastas por las asambleas políticas donde los candidatos les predicaban que si deseaban mejorar sus condiciones y aproximarse a su emancipación, les bastaba depositar su voto en la urna electoral, con el objeto de elegir al diputado socialista que desde las bancas del parlamento realizaría aquellas bellas aspiraciones.

“No necesitaba hacer huelgas parciales, generales, luchas contra el estado, la policía, propagar sus propósitos de rebeldía en los talleres y centros obreros, gastando dinero y llamando sobre su persona los odios y hostilidades de los patrones y de la autoridad. El voto que le reclaman los políticos no es tan penoso, ni compromete su libertad y su vida. ¿Qué propósitos llevan al parlamento los diputados socialistas? Hacer que el estado, que en la actualidad sirve a los capitalistas, en adelante sirva a los obreros”³².

Los sindicalistas revolucionarios lamentaron que muchos trabajadores hayan participado del proceso electoral. La creencia en el parlamentarismo fue “inculcada astutamente en la conciencia de los trabajadores, ha hecho que ellos se confíen en sus diputados en vez

²⁹ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 180, 20/5/1911, p. 1.

³⁰ “El gobierno y las elecciones”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 220, 24/2/1912, p. 2.

³¹ “Derechos sobrepasados”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 223, 16/3/1912, p. 1.

³² “La conquista al poder”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 229, 1/5/1912, p. 2.

de esperar todo de sus sindicatos”³³. El proletariado tendrá que experimentar en carne propia que la democracia burguesa no soluciona ninguno de sus problemas, “desgraciadamente hay que esperar todavía que los hechos futuros les abran los ojos a los extraviados obreros que buscan en los partidos y en los gobiernos más libertad y más bienestar”³⁴. Los sindicalistas sostenían que los hechos enseñan. La experiencia es la única vía por la cual el proletariado puede desarrollar su conciencia, descorrer el velo construido por la burguesía para ocultar la realidad. Por ese motivo, las elecciones de 1912 tenían un aspecto positivo, porque permitirían a la clase obrera ejercitar los mecanismos electorales y comprender que “la democracia y los partidos son impotentes para sacarlos de las condiciones opresivas y miserables a que los ha reducido la burguesía”³⁵. Sus afirmaciones, entendían los *sindicalistas*, eran juicios derivados de lo acontecido en otros países:

“En todos los países donde el sufragio no existe, los males sociales, desde la miseria y la desocupación a la opresión y los abusos, son atribuidos a la falta de esta ilusión deslumbrante, que es reclamada con imperiosidad invencible.

“Pero donde, por circunstancias históricas determinadas, el sufragio está establecido, su eficacia como remedio de males económicos, puesta al juicio de la experiencia, queda evidenciada como de valor nulo”³⁶.

El triunfo del radicalismo también fue pensado con los mismos criterios. La incorporación de los opositores en el sistema político permitiría que, experiencia mediante, se desvanecan las esperanzas depositadas en la UCR. Los trabajadores podrían comprobar en la práctica la ineficacia de la propuesta radical:

“El triunfo de la oposición radical será benéfico porque importará una experiencia y la caída de muchas ilusiones en el seno de la masa [...] cuando se vea, en fin, que la lucha no es dirigida a suprimir malas prácticas administrativas, sino a cambiar de manos las cosas”³⁷.

³³ “El Parlamento y el Sindicatos”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 223, 16/3/1912, p. 2.

³⁴ “Los políticos fortifican el Estado, nosotros fortificamos los Sindicatos”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 228, 20/4/1912, p. 2.

³⁵ “Los políticos fortifican el Estado, nosotros fortificamos los Sindicatos”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 228, 20/4/1912, p. 2.

³⁶ “Los políticos fortifican el Estado, nosotros fortificamos los Sindicatos”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 228, 20/4/1912, p. 2.

³⁶ “Derechos sobrepasados”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 223, 16/3/1912, p. 1.

³⁷ “Política de colaboración”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 227, 13/4/1912, p. 1.

Sin embargo, todavía quedaba un largo camino por recorrer, pero era imprescindible comenzar a transitarlo:

“Muchos años pasarán para quitar los prejuicios políticos del seno de la masa, pero para empezar debía darse comienzo a la entrada de la oposición, pues hasta ahora todas las responsabilidades caían sobre la oligarquía.

“La entrada de la oposición, lejos de debilitar al gobierno, como parece lógico, lo reforzará con nuevos prestigios. [...] el gobierno, el estado, las instituciones todas de la defensa burguesa, estarán como rejuvenecidas por algún tiempo”³⁸.

Los cambios políticos operados, a consecuencia de la Ley Sáenz Peña, ayudarían a los trabajadores a tomar conciencia que las elecciones eran una farsa. No obstante, ese proceso insumiría varios años. En lo inmediato, las instituciones burguesas se fortalecerían.

El aspecto que causaba mayor irritación de la Ley Sáenz Peña, entre los *sindicalistas*, era la cláusula que establecía la obligatoriedad del sufragio. En respuesta, lanzaron una campaña con el objetivo de convencer a los trabajadores para que no concurran a las urnas. Decían:

“No es el caso de decir que se votará sin designar candidato o designado uno imaginario. Lisa y llanamente es preciso negarse a votar, malgrado de las penas que tal actitud pueda hacernos sufrir. [...]

“Voto obligatorio!... No. Haremos el vacío, un gran vacío a la más alta e inútil función de la democracia, pues así demostraremos que nos tenemos confianza y revelaremos prácticamente nuestro profundo desdén por esas falacias”³⁹.

La sanción del voto obligatorio confirmaba a los *sindicalistas* en sus convicciones. Por un lado, corroboraba que los trabajadores se desentendían, cada vez más, de la política electoral, por eso la necesidad de obligarlo por la fuerza a concurrir a los comicios. Pero además, ratificaba que las elecciones eran parte de los engranajes de dominación de la

³⁸ “Política de colaboración”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 227, 13/4/1912, p. 1.

³⁹ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VI, n° 194, 26/8/1911, p. 1.

burguesía, por eso el afán del gobierno por despertar el interés del proletariado en el sistema parlamentario.

La abstención era un derecho democrático que resultaba cercenado por la nueva ley electoral. Imponer la obligación de votar era contrario a las libertades individuales que el propio gobierno decía defender. “Pues para nosotros –decían los *sindicalistas*-, la abstención de los ciudadanos al uso de sus «derechos» no es más que el uso fiel de los derechos que la democracia misma concede”⁴⁰.

Los socialistas propiciaron la participación electoral de los trabajadores, pregonaron que el voto era un arma de combate contra la burguesía. La participación electoral era el camino que debía seguir el proletariado para conquistar su emancipación. Los *sindicalistas* subrayaron la contradicción entre la prédica socialista y la Ley Sáenz Peña. Si el sufragio universal era un arma de lucha del proletariado, ¿por qué los enemigos de clase obligaban a los trabajadores a utilizarla? Sebastián Marotta, afirmaba:

“Es decir, la terrible arma que los pontífices de la democracia social han venido propagando al proletariado para combatir al gobierno y la burguesía, para llegar a realizar hasta su emancipación, es impuesta obligatoriamente, por la primera cabeza del Estado, representante como se sabe, de la clase dominante. [...]

Hasta ayer eran solo los socialistas quienes propugnaban “el voto y el sufragio universal como suprema arma de felicidad, combatiendo y desacreditando la huelga, el boycott y el sabotage”. Ahora, “sus propios tiranos se encargarán por libertarlo, obligándole que haga uso del sufragio universal”⁴¹.

El voto no era un arma para la liberación de los trabajadores. La burguesía recurría al sufragio universal y obligatorio para incentivar la anuencia del proletariado hacia las instituciones estatales, para “gobernarlo con su consentimiento, que desde hace mucho tiempo lo está negando [...] otorgando delegaciones a sus enemigos naturales, para que desde las instituciones legislativas sigan, con el consentimiento de todos, oprimiendo al proletariado con leyes zaristas, que prohíben o castigan el ejercicio de la huelga”⁴². Es

⁴⁰ “El voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 205, 11/11/1911, p. 1.

⁴¹ Marotta, Sebastián. “Los trabajadores y el voto obligatorio”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 225, 30/3/1912, p. 2.

⁴² “El soberano esclavo”, *La Acción Obrera*, Año VII, n° 218, 10/2/1912, p. 1.

decir, el voto obligatorio ayuda a relegitimar el sistema de dominación burgués, los trabajadores no conquistarían su liberación depositando una papeleta en la urna.

Los *sindicalistas* emergieron como una corriente crítica de las políticas integracionistas del Estado y de su consentimiento por parte de la dirección del Partido Socialista. Fundamentaron sus posiciones en el carácter de clase del Estado. En los primeros años de su existencia no avanzaron más allá en sus argumentaciones. El debate que se generó en torno a la Ley Sáenz Peña los obligó a volver sobre sus viejas premisas. Sin embargo, en el desarrollo de la discusión, incorporaron nuevos elementos que no estaban presentes en su discurso original. El análisis de los mecanismos de la dominación burguesa gana en precisión y en espesor argumentativo. La explicación del funcionamiento de la democracia burguesa devino más compleja. El Estado mantiene su naturaleza de clase, pero la forma democrática de gobierno permite ocultar su carácter burgués. La prensa se ubica como un instrumentopreciado en manos de la burguesía, pues le permite influir sobre la opinión pública y a través de ésta en las decisiones del sistema democrático.

Mientras los socialistas festejaron acríticamente la democratización del sistema electoral y los anarquistas desestimaron esos mismos cambios, los *sindicalistas* elaboraron una explicación más compleja del sistema de dominación burgués. La Ley Sáenz Peña representó un desafío enorme para los postulados constitutivos de la corriente sindicalista: su crítica a los dispositivos estatales de integración/dominación. Los *sindicalistas* respondieron expandiendo su repertorio argumentativo, ampliaron su crítica de la democracia burguesa, entendida como la forma más sofisticada de dominación política del capital.